

REGIDOR II Norlan Medina

[Signature]



REGIDOR III Reinaldo Carcamo

[Signature]

REGIDOR IV Angelica Reyes

[Signature]

REGIDOR V Ana Patricia Escoto Nunez

[Signature]

REGIDOR VI Henry Noel Mairena V Henry Noel Mairena V

REGIDOR VII Melquin Roney Velasquez

REGIDOR VIII *[Signature]* Rosa Luz Canales Cerrato

SECRETARIA MPAL. Julissa Mejia

[Signature]

ACTA 25-2022

Sesion Ordinaria celebrada por la Corporacion Municipal de Cantarranas, P.M., a los trece dias del mes de diciembre del año dos mil veintidos, en su salon de sesiones. - Preside el sr. alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gorman Zelaya, con la asistencia de los Regidores por su orden: 1o. Sra. Evelyn Oneida Ramirez Romero, 2o. Bach. Norlan David Medina Alarzo, 3o. Lic. Reinaldo Gorman Gámez Cárcamo, 4o. Lic. Angelica Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Escoto Nunez, 6o. Sr. Henry Noel Mairena Velasquez, 7o. Sr. Melquin Roney Velasquez Nunez, 8o. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, y la vice Alcaldesa



Tr. U. Clara María Garfán Cárcamo
a quien el sr. alcalde le da la
bienvenida nuevamente a la sra. vice
alcaldesa por integrarse nuevamente a
sus labores. / por ante la secretaria
que suscribe y da fe.

1o. Se abrió la sesión dándose lectura
al acta anterior puesta a discusión
se aprobó sin modificación alguna.

2o. La sra. Regidora Patricia Arguño presenta
el informe de ejecución de actividades
al 13 de diciembre el cual: a) Clausura
de la Escuela 6to. Grado en San Juan
María Solís Dacosta, - b) acompañó en
las misas de las fuerzas armadas. - c)
Inauguración Escuela Martín Alvarado El
Bosque, - d) participó en la inauguración
del Paseo Navarrete. - e) convergencia
y exposición de pinturas. - f) Misa de
ciere de la feria nuestra virgen Inma-
culada Concepción 11:00 a.m. 8 de
diciembre, ese mismo día a las 6:00
p.m. - g) estuvo ayudando en la decora-
ción para el día de las fuerzas armadas
para la carrera.

3o. La sra. Regidora Evelin Ramírez, pre-
senta el informe de actividades al 13 de
diciembre el cual: a) Inauguración en la
Aldea El Bosque de la Escuela Martín Al-
varado el 8 de diciembre 2022. - b) Asistió a
la visita del alcalde de Santa María del
Real cuadro de danza el 9 de diciembre
2022, Cantarranas. - c) Representó al
alcalde en la clausura del Kinder

El Buen Samaritano en la Aldea de Cerro Bonito el 10 diciembre. - d) Estuvo de madrina de promoción el Kinder Roca Eterna en la Aldea de Chanchala el 3 diciembre 2022.



40. El Sr. Regidor Melquín Velásquez, presenta el informe de actividades al 13 de diciembre el cual: a) Preside con las fuerzas vivas de la iglesia católica en la misa el 5 diciembre, muy positivos y bendecidos, recibiendo la bendición del vicario del cdo. - b) Estuvo en la inauguración de la Escuela de El Bosque, estuvo muy bueno, bastante alegre la comunidad, más desarrollo para nuestras aldeas. - c) El día 8 de diciembre estuvo en la misa en presentación con el sr. alcalde iglesia católica, cumpliendo con nuestro deberes y recibiendo la bendición, más desarrollo para nuestra comunidad. -

50. El Sr. Regidor Lic. Reinaldo Gómez presenta el informe al 13 de diciembre el cual: a) Comisión del FHTS, el zaral, el día sábado 3 de diciembre nos hicimos presente al frente de los niños para atender una Comisión del FHTS para inspeccionar los avances del Proyecto y de esta manera ellos buscar alianzas estratégicas para hacer realidad el proyecto, ser record de que se cumpla el proceso. - b) Padrino de Promoción CGB Alvaro Contreras, el zaral, con grato honor recibió la invita-



ción de ser padrino de Promoción de los graduandos del CEB Alvaro Contreras en donde compartimos con cada uno de los egresados, continuar con esta árdua labor para bien de nuestros jóvenes. — 4) Padrino de Promoción Escuela Alvaro Contreras, Miravalles, fue padrino de promoción de los alumnos del 6to grado y kinder de la comunidad de Miravalles en donde nos sentimos muy orgullosos ya que sabemos que la educación es parte primordial del desarrollo de nuestro municipio; incentivar para que continúen sus estudios. — 5) Patrón el lunes 8 de diciembre en el templo y mira de las heras más importantes por la iglesia católica de Cantarranas. — y asimismo patrón en la Recreación. —

6. El Sr. Regidor Bach. Nelson Medina presenta el informe de las actividades al 13 de diciembre el cual; al momento economizante para gestión de la iglesia católica.

7. La Sra. Regidora P.M. Rosa Canales presenta el informe de actividades al 13 de diciembre el cual; a) Iglesia Pentecostés 3 de diciembre Da. El Centro; aportación económica para aniversario iglesia, realizado y durante. — b) 3 de diciembre aportación económica iglesia católica realización gestión Col. Los Lav.



relas. - c) 7 diciembre aportación económica a la policía nacional, redacción recuadros El Zoril, fortalecimiento de los niños, actividad redonda con éxito, se niños felices. - d) 5 diciembre misa en la iglesia inmaculada concepción fuerzas vivas y la Corporación, Plan de Presupuesto, bendición Plan de Arbitrio. - e) 8 diciembre misa fuerzas vivas realización de la misa.

8. La Sra. Vice Alcaldesa Tec. U. Clara Ganten, presenta el informe de actividades al 13 de diciembre el cual:

a) el día de ayer se presentó ya a sus labores y tuvo la visita de la Lic. Maribel Gopinora del Instituto Andalés de Turismo, (gestora del Distrito central y alrededores) distrito de calidad turística, el objetivo de la reunión con los emprendedores y autoridades del municipio liderada por la Lic. Maribel Gopinora tuvo como objetivo la socialización en nuestro municipio del Distrito de calidad turística que reconocerán las empresas turísticas del municipio para fortalecer la calidad en sus servicios y productos, incorporando en su gestión el cumplimiento de buenas prácticas de turismo sostenible que garantizan una experiencia positiva en el turista y/o visitante nacional e internacional.



90. El sr. alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gorman presenta el informe de actividades del periodo del 30 noviembre al 13 de diciembre el cual:

a) Comité un Pueblo un Producto 1 diciembre, se reunió con la representante de FUNAZUCAR para definir la construcción del parador fotográfico que se está realizando entre ambas instituciones y también la cesión del espacio para el funcionamiento de la oficina del comité, ya se contrató la construcción del parador fotográfico y FUNAZUCAR le anticipó su aportación de \$ 30,600.00. - b) Encuentro de OPS, 2 de participó como ponente en el encuentro de la Red de Municipios Promotores de la salud en el tema de "Espacios Saludables Comunitarios", explicando el trabajo de coordinación y la inversión que realiza el municipio en dos temas de salud se aprovechó el evento para celebrar los 120 años de la OPS. firme la declaratoria de Promoción Comunitaria de la salud. - c) Clausuras de Escuela Francisco Herrera 2 y 3 diciembre, acompañó las clausuras de sexto grado de la Escuela Francisco Herrera en las 2 secciones que acompañó egresaron 67 alumnos. Se entregó un obsequio a cada estudiante egresado. - d) Inauguración del pasco navideño 3 diciembre, se realizó la apertura del Pasco Navideño donde se invitó a toda la población en general y al que acompaña

539

el cura párroco. se entregaron 1000 nacatamales a todos los representantes en la inauguración. - e) Graduación de Escuela de Enfermería, 4 diciembre, acompañó la graduación de la Escuela de Enfermería de Toluca, donde además estudiantes de nuestro municipio, en toda la promoción se graduaron 64 enfermeros (as) se entregó un obsequio a cada estudiante egresado. - f) Graduación Kinder Francisco Herrera, 4 diciembre, estuvo en el Balneario La Roca, acompañando la graduación del Kinder Francisco Herrera donde se graduaron 20 estudiantes, se entregó un obsequio a cada estudiante egresado. - g) Celebración de Gremio de la Alcaldía Municipal 5 diciembre, en el marco de la feria patronal de la iglesia católica la Municipalidad de Cantarranas en conjunto con las fuerzas vivas del municipio se celebró con gremio, misa y refrigerio, la Municipalidad apoyó logística y alimentación de la celebración. - h) Cierre de la Feria Patronal, 8 dic, participó en las misas de cierre de la feria patronal de Cantarranas 2022, la Municipalidad apoyó con el show de voces del cierre de la feria. - i) Inauguración de Proyecto en Escuela Martín Alvarado de El Bosque, 8 dic, en conjunto con el personal docente,



La Asociación de Padres de Familia el patronato, estudiantes, comunidad en general con la Campaña del Director Municipal de Educación se hizo la inauguración del aula bodega cocina y cerca perimetral de la escuela de la comunidad de El Bosque, se hizo la entrega de las instalaciones a la comunidad. Se compartió un refrigerio con todas las personas que asistieron al evento. — j) Proyecto de urbanización social villas Cantarranas, 9 diciembre, asistió a reunión en las oficinas centrales de BANHPRU donde nos recibió el presidente de esta institución para solicitar apoyo financiero para el desarrollo del proyecto. BANHPRU facilitará el acceso a la empresa SERSUMIN. HN para que pueda someter a financiamiento el proyecto. — k) Feria Municipal de Cantarranas, 9, 10, 11, diciembre, he estado acompañando las actividades de la feria municipal que inició el viernes 9 diciembre y finalizará el domingo 18 diciembre, participé en la inauguración de la exposición de pintura "Convergencia". Estuvo en declaratoria como municipio del Chile a Cantarranas y el día nacional de Chile el segundo sábado de la feria de Cantarranas, en conjunto con la marca de Chile Lengua de Fuego. — Presenció la coronación de las reñas chiquita infantil y juvenil en el marco de la feria municipal. — l) Graduación de

del Instituto Nocturno Francisco Morazán, 9 dic., participó en la graduación de los bachilleres en Informática y Finanzas del Instituto Nocturno donde se graduaron 17, se entregó un obsequio a cada estudiante egresado. - 11) Graduación del Instituto Polivalente San Juan de Flores, 10 dic., participó en la graduación de los bachilleres en Informática del Instituto Polivalente donde se graduaron 18. - se entregó un obsequio a cada estudiante egresado. - 12) Proyecto de construcción del Estadio de Chandalá, 12 dic., se finalizaron los trabajos de siembra de grama, instalación de riego y porterías en el estadio de Chandalá, a partir del 20 de enero del año 2023 ya se podrá utilizar el estadio. - 13) El jueves anterior 8 diciembre anunció firmando convenio de caminos productivos el ingeniero es conocido y le dará 7 proyectos más.

10. SOLICITUDES : 1) del CIS Cantarraras están solicitando apoyo para el almuerzo navideño para los miembros del Comité Interinstitucional la cual es la última reunión del año el martes 20 diciembre / A discusión aprobado por unanimidad. - 2) D.E. la Iglesia Protesta del Caserio de Tres Canales, solicitan la pintura para pintar nuestro templo / A discusión



que el sr. Oscar Santos vaya a evaluar. — 3) De la Policía de Cantarranas, solicita la donación de efectivo o lo que ustedes consideren para la cena navideña de los policías 40 efectivos policiales asignados al distrito # 8 / A discusión aprobado por unanimidad \$ 5,000.00.
4) De la Iglesia Cuadrangular Renuevo solicitan colaboración para la compra de un power o evaluador para el ministerio de alabanza de la iglesia adjuntan cotización por \$ 24,874.50 / A discusión aprobado por unanimidad \$ 500. — 5) De la Iglesia Católica de El Cabon, solicitan la cantidad de 80 Mts. de cerámica osea 40 cajas para la iglesia / A discusión aprobado por unanimidad. — 6) De la comunidad de El Zumbador, solicitan la construcción de unas nuevas empolvadoras para poder sacar el café que es difícil de acceso y necesitan: 65 bolsas de cemento, 1 viaje aera río, 1 viaje de piedra de río / A discusión aprobado por unanimidad. — 7) De la AP Talanga, solicitan colaboración de una donación de una imprenta secretarial para las obrujas de la Dirección Provincial de Investigación / A discusión pendiente por solucionar.

140. PUNTOS VARIOS: 1) La Liga de Fútbol Cantarranas, invita a la Corporación para un convivio navideño el sábado 17 de

5
ALCALDESA
FRANCISCO MOREZAN

dicembre a la 1:00 p.m. en el
Concejo Municipal. - 2) La Liga de
Futbol Cantarranas, envia el informe
económico del mes de noviembre 2022,
el cual: caja y banco \$ 99,183.33,
cuentas por pagar fianza \$ 45,350.00,
saldo liga \$ 53,833.33 en el mes
de noviembre la liga obtuvo un
ingreso de \$ 77,541.37 y un egreso
de \$ 104,248.00, se presentó un
déficit de \$ - 26,706.63. - 3)
El sr. alcalde propone que la cena
navideña se realice el jueves 22 de
diciembre a las 6:00 p.m. y la
sesión de Corporación el 30 diciembre
a las 10:00 a.m. / A discusión
aprobado por unanimidad y se apue-
ba los gastos de la cena navide-
ña y los gastos de la feria
municipal. -

12o. No habiendo más que ~~hacer~~ se
cierra el acta.

ALCALDE MUNICIPAL Marco Antonio Gómez Zelaya

VICE ALCALDE-A Clara María Gaitán Cárcamo

REGIDOR I Evelyn Onaida Ramírez Romero

REGIDOR II Norlan David Medina

REGIDOR III Reinaldo Carcamo

REGIDOR IV Angelica Reyes



REGIDOR V Ana Patricia Escoto

Francisco

REGIDOR VI Henry Noel Mairena V Henry Noel Mairena

REGIDOR VII Melquin Ronel Velásquez Niñez

REGIDOR VIII Rosa Luz Canales Cerrato Ruiz

SECRETARIA MPML - Jussica Mejia



ACTA 26-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintidos, en su sesión de sesiones. — Preside el sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gorman Zelaya, contando con la asistencia de la vice Alcaldesa Tce. U. Clarisa María Gañan Carcamo, y los Regidores por su orden: 1o. Sra. Evelyn Orceida Ramirez Romero, 2o. Bach. Norlan David Medina Alamo, 3o. Lic. Rinaldo Gerain Gámez Carcamo, 4o. Lic. Angelica Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Escoto Niñez, 6o. Sr. Henry Noel Mairena Velásquez, 7o. Sr. Melquin Ronel Velásquez Niñez, 8o. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe.

- 1o. Se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.



26. Se hizo presente la Lic. Maritza Calvo del CIS Cantarranas, el cual trae unos puntos: 1) Remodelación de la clínica donde estaba la Dra. Melin en el triaje se ha pensado desmontarlo del sector biológico de la distribución de la vacuna, ahora está en el laboratorio el cual están solicitando enrejado y poner una puerta segura. — Sr. Alcalde lo que necesitan es enrejado y la puerta segura, se mandará a hacer. — 2) La fosa de seguridad no funciona, ya está llena donde dejan los desechos cortopunzantes, sangre, en aquel entonces se construyó pegado. — Sr. Alcalde se construirá uno donde está el botadero de basura (será de desechos hospitalarios) eso irá a la fosa especial y se deberá hacer una tarita para desechos hospitalarios. — 3) Hay presencia de la chinchu piedad la que transmite el mal de chagas, 250 muestras se encuentran en el torax y hay casos en Papamolis, hay que darle tratamiento. — 4) En cantarranas existen 3 UAPS (Unidad de Atención Permanente) en salud, Juyas del Carballo y el Zaral están bien pero el Zurzilar solo hay un auxillier de enfermería y es una población grande, estuvo de vacaciones y nadie la pudo cubrir y en ese tiempo se dio una muerte de una menor de edad. — 5) En el CIS las clínicas deben darle continuidad, les informaron que vienen a nutricionistas, pero no tienen un espacio para ellas,

ocupan también un espacio para atención a la mujer y al adolescente solicitan terminar la construcción de esas 2 clínicas. — 6) con la campaña de seguimiento de Sarampión, rubéola y poliomielitis desde el mes de julio inició la campaña, Cantarranas tiene casos de covid, personal del CIS se contagió hay personal de salud en cuidados intensivos, hay que renovar las medidas de bioseguridad al CIS no entra nadie si no anda con mascarilla.

30. El sr. Regidor Melquín Valdésquez, presentó el informe al 30 de diciembre el cual al celebrar la cena navideña junto al alcalde y personal que labora en la Alcaldía, en la terraza, muy divertido, muy bueno compartiendo para celebrar la navidad y despedir el año con éxito. —

b) Participando en la mesa solidaria trabajando con el listado del banco solidario apoyando a las personas beneficiadas, sojas del carballo, se logró que muchas personas de bajos recursos se beneficien, excelente beneficio para muchas familias de bajos recursos. —

40. La Sra. Regidora Patricia Escoto presentó el informe de actividades al 30 de diciembre el cual: a) asistió a la cena navideña el jueves 22 de diciembre en la terraza. — b) visitó los nacimientos Aldea El Naranjal, El Zarzal, Cofradía, El Zurular, Chandelá, casco del pueblo con el Lic. Gilberto



Bonitas, voluntaria Jaina Nona, Lindy
Mabinez - Encargada turno, Malena
Benavente - escultora.

50. El sr. Regidor Reinaldo Gámez presenta el informe de actividades al 30 de diciembre el cual: a) Mundialito de Fútbol Zarzalero, se está llevando a cabo el mundialito de fútbol en el zarzal donde están participando 8 equipos de 5 comunidades el zarzal, Cofradia, Trujillo, Yamagüere y Miravalle, gracias a todos los patrocinadores de dicho evento. - b) Cena navideña, el día jueves 22 diciembre asistimos a nuestra cena navideña donde se pudo compartir un convivio muy ameno con cada uno de los compañeros y amigos, agradecer in abundantemente a Dios por tan valiosa oportunidad. - c) Convivio 24 diciembre, damos mil infinitas gracias a Dios porque gracias a él se pudo compartir un momento muy especial con nuestra gente Zarzalera y personas que nos visitaron a nuestra humilde comunidad, continuar con tan bonita labor en beneficio de cada uno de los habitantes.

60. La Sra. Vice Alcaldesa Tec. U. Clarisa Gaitan presenta el informe de actividades al 30 diciembre el cual: a) Seguimiento al caso de la Ofrenda de la Mujer OMM Aldea El Zarzal, el día miércoles 14 de diciembre se presentó una madre con su



bebé en brazos solicitando ayuda económica para darle de comer a su bebé entre empleados municipales le logramos brindar la ayuda y voluntarios externos le regularon cosas útiles para su bebé, se le consiguió cita médica y se está a la espera de que regrese. - b) Brigada Médica COPECO Escuela Urbana Mixta Francisco Ferrera atención al personal médico y de COPECO durante la Brigada Médica junto a la Dra. Johana Palencia, estuvimos pendientes de que todo saliera bien. - c) Reunión Comité Interinstitucional Biblioteca el tema principal fue evaluar este año 2022. que está por culminar, cada persona presente dio un resumen de logros obtenidos en este año. - d) Organización con navidad, Restarank la terraza, caguaro entre empleados municipales, Corporación Municipal, bomberos, juegadores, transparencia y educación, asistieron 53 invitados. e) Supervisar junto a oficial de Turismo el aseo de las calles, boulevard y parque infantil durante y después de la Feria municipal para que el turista esté cómodo, ordenar y mantener un ambiente limpio y atractivo para el turista. - f) Supervisar parador fotográfico, gradas, alcaldía municipal junto a FUNAZUCAR han elaborado

un "columpio 0820" para que sea un nuevo parador fotográfico culminado y en función. - g) Realizar recorrido de nacimientos, arte y cultura, competencia de nacimientos a nivel del municipio, recorrido por las aldeas para tomar fotografías y elegir el mejor. - h) Reunión en el CIS y voluntarios de salud de las aldeas (personal comunitario, CIS) convocado para premiar el trabajo del personal comunitario, aporte económico para premios.

p. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Maro Antonio Gorman presenta el informe de ejecución de actividades del periodo del 13 al 30 de diciembre el cual: a) Feria Municipal 2022, 13 al 18 diciembre se concluyó con éxitos las actividades de la feria municipal 2022 donde miles de ciudadanos y visitantes estuvieron en la ciudad disfrutando de todas las actividades. Se recibió las visitas de los municipios de Valle de Angeles y Talanga, se patrocinó las actividades en la plaza central y las actividades deportivas de la feria municipal. La empresa Bercons patrocinó el grupo Kandela y la empresa Agua La Tigra, parte del grupo Los Halcones.





550
b) Comité OVOP, 13 al 29 de diciembre con el aporte de FUNAZCAR y la Municipalidad se está construyendo un nuevo parador fotográfico "Columpio" arriba del mural El Rio Me lo Dijo en las gradas. FUNAZCAR aportó \$ 30,000.00 para la construcción del parador fotográfico.
c) Proyecto de Ampliación del Instituto Nocturno Francisco Morazán, 13 al 29 de diciembre se continúan con los trabajos de construcción ya se están finalizando las instalaciones eléctricas, se continúa con la instalación de piso y se inician las reparaciones en las instalaciones existentes. Ya se condujo con la ejecución de los fondos donados por la Embajada del Japón, solo queda pendiente los trabajos de contraparte que corresponde a la Alcaldía Municipal de Cantarranas. — d) Atención a voluntaria Programa Yo si Puedo 22 diciembre, se recibió a la voluntaria cubana del Programa de albedetración de adultos "Yo si Puedo" que dirige la Secretaria de Educación. La Municipalidad pagará el hospedaje de la voluntaria. — e) Participación en Programa Frente a Frente, 23 diciembre participó en el foro televisivo Frente a Frente para promocionar el municipio y exponer al público nacional e internacional de todos los atractivos.



planta turística que trae el municipio. Se entregó alimentos y bebidas a los integrantes del Programa Frente a Frente. — f) Convenio con Brigadas Globales, 13 al 29 diciembre, como parte del convenio con la institución Brigadas Globales se inició la construcción de estaciones de higiene en la comunidad de Cofradía, se construirán un estimado de 51 estaciones de higiene la Municipalidad aporta un estimado de \$ 5,000.00 por citación en materiales y el transporte de los mismos. — g) convenio con Habitat Honduras, 13 al 29 diciembre se continúa con la construcción de pisos saludables en conjunto con Habitat Honduras los cuales se esperan estar finalizados en el mes de enero Habitat Honduras pone el cemento y la Alcaldía Municipal la arena, los beneficiarios la mano de obra. — h) Convenio con el Fondo Cafetero Nacional, 13 al 29 diciembre se inició la instalación de alcantarillas en el sector cafetalero del municipio en colaboración con las ANACAFET, APROCAFE y el Fondo Cafetero Nacional. La Municipalidad está aportando las alcantarillas, el Fondo Cafetero Nacional y las organizaciones cafetaleras los cabezales y la mano de obra. — ii) Reparación



55 de carreteras, 13 al 29 diciembre con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte se están reparando varios tramos carreteros del municipio en la Red Pavimentada y no pavimentada. Se hizo el bacheco parcial de las carreteras pavimentadas a valle de Ángeles y villa de San Francisco, se finalizó la reparación del tramo Ingenio a la Plancha, está en abinamiento el tramo Tres Cañales a Coahatía, están en reparación los tramos Cantarranas-Talanga, Col. Los Laureles, San José de Ramos y El Hatillo-Pajarillos.— 5) Reunión de Junta Directiva de Mancomunidad MANORM 27 diciembre, asistió a la reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad MANORM para revisar la ejecución presupuestaria 2022, definir el plan de trabajo 2023 y el calendario de sesiones de la Junta Directiva para el año 2023, se ejecutará a través de la mancomunidad un proyecto de educación con fondo de la Conversión de la deuda Honduras-España.— 6) Proyecto de Agua Potable de la comunidad de Agua Fria y Bañaderos, 13 al 29 diciembre, ya se está instalando la red de distribución del sistema de agua potable de ambas comunidades un proyecto con fondos municipales y contraparte de mano de obra de la comunidad para el mes de enero se tiene proyectado



la finalización de los trabajos y quede en funcionamiento el proyecto. - l:) Proyecto de construcción de la escuela Palo Verde, 13 al 29 de diciembre ya se finalizaron los trabajos de obra gris del proyecto se comenzará entonces con la instalación de techo, está pendiente las instalaciones eléctricas, piso, y pintura de la escuela. - ll:) Proyecto de construcción de cerca perimetral de Guarcayón, 13 al 29 de diciembre ya se instaló el portón de acceso a la escuela y está pendiente la fundición de la solera para dar por finalizado el proyecto. - El Proyecto se realiza con fondos municipales y contraparte de la comunidad. - m-) Proyecto de construcción de cerca perimetral de la escuela de Pajarillos, 13 al 29 de diciembre, se avanza con la construcción del proyecto ya se está instalando la tubería H6 que sostendrá la malla ciclón, el proyecto se realiza con fondos municipales y contraparte de la comunidad. -

80. SOLICITUDES : 1) La Sra. Karla Lilien Rodríguez Canales, solicita ayuda económica para su hija con diagnóstico de neumonía, leucemia ella tiene 19 años de edad, y está interna le están pidiendo unas pintas de sangre y plaquetas y un examen que tiene



55

un costo de \$ 22,000.00 / A discusión aprobado por unanimidad \$ 2,000.00

2) El Patronato pro mejoramiento de Chandalá solicitan una contraposte de Lps. 4,500.00 para la compra de una máquina chapadora marca m... con un valor de Lps. 7,450.00 para el estado de Chandalá. / A discusión aprobado por unanimidad. —

3) La Sra. Leiby Maritza Pineda Gorman, presidenta de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Múltiples y Financieros Esfuerzo y Unión Limitada solicita Danilo Plana de un terreno donde tiene la obra de Ba. El Centro / A discusión pasó a la Comisión evaluadora para que examina y emita su dictamen correspondiente

90. PUNTOS VARIOS: 1) El sr. Alcalde Ing. Marco Gorman, propone se le aumente a la encargada de la Obra de la mujer Saraya Barza \$ 425.00 pasando su sueldo mensual de \$ 8,400.00 y al Encargado de la Unidad Técnica Municipal Ing. Fernando Diaz, \$ 325.00 con un sueldo mensual de Lps. 14,500.00, a partir de enero 2023 / Aprobados por unanimidad. — 2) se realizó invitación para el sr. Alcalde Ing. Marco Antonio Gorman, a participar como Panelista principal en el Foro de las Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica que se llevará a cabo en la ciudad de Querétaro México, del 22 al 24 de Febrero de 2023, el comité organizador con sede



tres días y dos noches de hospedaje, traslado dentro de la ciudad y alimentos durante su estancia / A discusión aprobado por unanimidad los gastos de representación \$ 500.00 (quinientos dólares) más los pasajes aéreos. - 3) La Liga de Fútbol Cantarranas, envía el informe económico del mes de diciembre el cual: caja y banco \$- 78,322.71, cuentas por pagar (finza) \$- 45,350.00, saldo de la liga \$- 32,972.71, observación: en el mes de diciembre la liga obtuvo un ingreso de \$- 85,262.37, un egreso de \$- 76,122.86, se presentó un déficit de \$- 20,860.49. -

100. La Corporación Municipal por unanimidad **APRUEBA**: a) El traspaso de más y de menos correspondiente al mes de diciembre 2022.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DÉBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
01	00	000	001	000	11800	15-013-01 Dietas (Corporación Municipal)	17,664.93	
12	06	000	001	000	41120	15-013-01 Mantenimiento Red Agua Potable, En Todo El Municipio	273.00	
13	01	001	000	001	47210	15-013-01 Fortalecimiento a la Cultura	1,292.25	
15	01	011	000	001	41120	15-013-01 Construcción de Huellas, Aldea San Luis	15.50	
13	05	000	002	000	54200	15-013-01 Apoyo al Cuerpo de Bomberos	7.90	
13	04	000	002	000	54200	15-013-01 Festival Municipal	640.00	
12	05	000	002	000	54200	15-013-01 Escuela Taller de Arte 0820	196.42	
13	01	002	000	001	47110	15-013-01 Festival de Muralismo	30.00	
14	01	000	002	000	54200	15-013-01 Apoyo A Pequeños Productores	300.00	
11	00	000	002	000	12200	15-013-01 Jornales (Fontanero Municipal)		5,900.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01 Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		7,620.00
12	02	014	000	001	47110	15-013-01 Reparación Escuela Francisco Morazán, Aldea Guacacayan		3,300.00
12	02	008	000	001	47110	15-013-01 Construcción de Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos		3,600.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01 Dietas (Corporación Municipal)	9,978.00	
12	01	006	000	001	47110	15-013-01 Estaciones de Higiene, Aldea Cofradía		9,978.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01 Dietas (Corporación Municipal)	5,000.00	
12	05	001	000	001	47210	15-013-01 Construcción Red Agua Potable, Aldea Agua Fría, Caserío Bañaderos		5,000.00
01	00	000	002	000	11100	15-013-01 Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)	22,500.00	
01	00	000	002	000	11510	15-013-01 Decimotercer Mes (Alcalde Municipal)	45,000.00	



12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social	35,728.76	
01	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Vice Alcalde Municipal)	15,000.00	
01	00	000	003	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Vice Alcalde Municipal)	25,000.00	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	37,671.24	
01	00	000	010	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Catastro Municipal)	19,100.00	
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		5,270.00
13	03	000	003	000	54200	15-013-01	Atención A Iglesias del Municipio		2,000.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal		192,730.00
11	00	000	001	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Mantenimiento y Limpieza Bulevar, Parque Central, Rastro Municipal, Edificio Municipal)	7,000.00	
11	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Fiel del Rastro Municipal)	3,650.00	
11	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Motoristas Municipales)	3,592.93	
01	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)	6,750.00	
01	00	000	006	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Tesorería Municipal)	6,050.00	
01	00	000	007	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Administración Tributaria Municipal)	5,300.00	
01	00	000	008	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Presupuesto Municipal)	5,500.00	
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)		32,642.93
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		4,000.00
13	02	003	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea Chandala		1,200.00
04	00	000	001	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad Técnica Municipal)	6,750.00	
04	00	000	002	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo)	2,900.00	
04	00	000	004	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad Municipal Ambiental)	9,400.00	
11	00	000	002	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Fontanero Municipal)	9,000.00	
01	00	000	008	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Presupuesto Municipal)	11,000.00	
01	00	000	010	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Catastro Municipal)	9,550.00	
11	00	000	004	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Recolectores de Fondo)	6,500.00	
04	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Oficina Municipal de la Mujer)	7,500.00	
11	00	000	001	000	12100	15-013-01	Sueldos Básicos (Mantenimiento y Limpieza Bulevar, Parque Central, Rastro Municipal, Edificio Municipal)		2,000.00
11	00	000	005	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Motoristas Municipales)		1,500.00
12	04	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoras Vivienda Habitacionales, En Todo El Municipio		3,000.00
12	05	000	001	000	54200	15-013-01	Sector Niñez, Adolescencia y Juventud		7,000.00
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social		495.00
01	00	000	006	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)		3,000.00
01	00	000	006	000	39600	15-013-01	Repuestos y Accesorios (Tesorería Municipal)		1,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		22,050.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)		15,000.00
01	00	000	006	000	21200	15-013-01	Agua (Tesorería Municipal)		2,555.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		5,000.00
04	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Comunitario)	5,000.00	
12	02	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Ceca Perimetral, Un Aula, Módulos Sanitarios Escuela Juana Paulina Rodríguez, Caserio Palo Verde		5,000.00
04	00	000	002	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo Comunitario)	15,000.00	
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)		6,100.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		4,000.00
01	00	000	006	000	21200	15-013-01	Agua (Tesorería Municipal)		1,300.00
01	00	000	006	000	29100	15-013-01	Ceremonial y Protocolo (Tesorería Municipal)		3,000.00
01	00	000	006	000	23390	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos (Tesorería Municipal)		600.00
04	00	000	005	000	26210	15-013-01	Víaticos Nacionales (Oficina Municipal de la Mujer)	600.00	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	13,400.00	
04	00	000	008	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Compras)	8,500.00	
13	05	000	001	000	54200	15-013-01	Transferencia Bomberos		14,000.00
04	00	000	008	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad de Compras)		8,500.00



11	00	000	001	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Mantenimiento y Limpieza Bulevar, Parque Central, Rastro Municipal, Edificio Municipal)	3,000.00	
01	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Secretaría Municipal)	13,500.00	
04	00	000	001	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad Técnica Municipal)	13,500.00	
11	00	000	005	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Motoristas Municipales)		1,074.00
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social		2,276.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		19,900.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		6,750.00
11	00	000	003	000	11510	11-001-01	Decimotercer Mes (Fiel del Rastro Municipal)	2,600.00	
01	00	000	006	000	35620	11-001-01	Diésel (Tesorería Municipal)	4,005.21	
01	00	000	006	000	35610	11-001-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	802.00	
01	00	000	006	000	12200	11-001-01	Jornales (Tesorería Municipal)		7,407.21
12	01	000	003	000	54110	15-013-01	Ayuda Social Medica	4,500.00	
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social	5,546.00	
12	01	006	000	001	47110	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	5,054.00	
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal		15,100.00
13	05	000	001	000	54200	15-013-01	Transferencia Bomberos	1,865.00	
15	01	011	000	001	41120	15-013-01	Construcción de Huellas, Aldea San Luis	135.00	
12	01	000	003	000	54110	15-013-01	Ayuda Social Medica		2,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	30,000.00	
12	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación		30,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	16,500.00	
12	04	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoras Vivienda Habitacionales, En Todo El Municipio		1,000.00
15	01	000	001	000	41120	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Carreteras, En Todo El Municipio		500.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		8,100.00
12	02	014	000	001	47110	15-013-01	Reparación Escuela Francisco Morazán, Aldea Guaricayan		3,300.00
12	02	008	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajatillos		3,600.00
01	00	000	009	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Contabilidad Municipal)	9,000.00	
12	04	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoras Vivienda Habitacionales, En Todo El Municipio		3,500.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		5,500.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	42,047.14	
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento Al Deporte		13,500.00
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)		2,000.00
01	00	000	006	000	39100	15-013-01	Elementos de Limpieza y Aseo Persona (Tesorería Municipal)		2,042.14
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		6,093.00
12	01	006	000	001	47110	15-013-01	Estaciones de Higiene, Aldea Cofradía		8,412.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal		10,000.00
01	00	000	004	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Auditoría Municipal)	670.18	
01	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Auditoría Municipal)	6,750.00	
13	05	000	001	000	54200	15-013-01	Transferencia Bomberos		7,420.18
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	17,000.00	
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social		17,000.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	5,000.00	
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social		5,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	25,000.00	
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)		8,500.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		11,500.00
13	05	000	003	000	54200	15-013-01	Apoyo A La Policía Nacional		5,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	5,600.00	
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		5,600.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	1,530.00	
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		1,530.00
01	00	000	011	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Dirección Municipal de Justicia)	500.00	
01	00	000	011	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Dirección Municipal de Justicia)	7,900.00	
01	00	000	011	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Dirección Municipal de Justicia)	5,800.00	
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)		14,300.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	12,500.00	
13	03	000	005	000	54200	15-013-01	Villa Navideña		12,500.00
01	00	000	011	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Dirección Municipal de Justicia)	10,000.00	
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal		10,000.00
TOTAL								628,645.46	628,645.46



AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
11.7.1.01.10.00	15-013-01	Fabricación de azúcar	228,861.03
11.7.1.01.41.00	15-013-01	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques)	6,777.64
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de maniscos	83.00
11.7.1.02.30.00	15-013-01	Billares	684.04
11.7.1.02.31.00	15-013-01	Venta de cerveza	90.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	1,200.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	375.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicio	994.71
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	158.42
11.7.2.02.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	865.00
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	994.71
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	577.57
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	9,200.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	360.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	Autorizaciones y vistos buenos	375.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	600.00
15.2.19.02.02.00	15-013-01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	60.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	120.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	450.00
15.2.19.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	525.00
15.2.19.98.06.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	675.00
12.5.99.02.32.00	15-013-01	Permisos para ventas en la feria patronal	8,000.00
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	645.37
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de maniscos	20.00
11.7.1.02.31.00	15-013-01	Venta de cerveza	468.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	250.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicio	575.11
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	398.23
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	701.61
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	263.58
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	263.58
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	273.75
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	9,800.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	440.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	Autorizaciones y vistos buenos	100.00
12.5.99.02.53.00	15-013-01	Matrícula de vehículos automotores	263,300.11
12.8.99.04.00.00	15-013-01	Reparos a Funcionarios Públicos	146.32
15.2.19.01.03.00	15-013-01	Servicios de Medidas y Remedias	1,600.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	875.00
15.2.19.02.02.00	15-013-01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	280.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	440.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	374.20
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	40.00
12.5.99.02.32.00	15-013-01	Permisos para ventas en la feria patronal	12,000.00
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	174.89
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de maniscos	68.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	175.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicio	52.46
11.7.1.97.02.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	172.98
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	156.91
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	4,425.54
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	4,957.13
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	217.50
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	30.00
11.7.4.01.01.00	15-013-01	Explotación de canteras	8,000.00
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	9,200.00
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	400.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	840.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	Autorizaciones y vistos buenos	175.00
15.2.19.01.03.00	15-013-01	Servicios de Medidas y Remedias	600.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	1,635.00
15.2.19.02.02.00	15-013-01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	110.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	350.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	350.00
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	1,055.00
15.2.19.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	40.00
15.2.19.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	490.00

ESTUDIO



15.2.19.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	120.00
15.2.19.98.05.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	280.00
15.2.19.98.06.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	630.00
11.7.6.01.02.00	15-013-01	Televisión por Cable	33,750.00
22.3.2.01.01.07	22-227-11	Donación para Feria Municipal 2022	75,000.00
11.7.1.02.08.00	15-013-01	Gasolineras	136.00
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	68.00
11.7.1.03.23.00	15-013-01	Molinos que prestan servicios a particulares	336.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	578.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	97.61
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	516.61
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,311.64
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,334.19
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	30.00
11.7.4.01.01.00	15-013-01	Explotación de canteras	11,400.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	820.00
12.5.99.02.18.00	15-013-01	Derechos por Dominio Pleno	5,017.23
12.5.99.02.22.00	15-013-01	Autorizaciones y vistos buenos	175.00
12.5.99.02.52.00	15-013-01	Matrícula de marcas de herrar	600.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	3,105.00
15.2.19.02.02.00	15-013-01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	430.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	640.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	1,035.00
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	40.00
15.2.19.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	315.00
15.2.19.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	90.00
15.2.19.98.05.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	180.00
15.2.19.98.06.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	405.00
12.5.99.02.32.00	15-013-01	Permisos para ventas en la feria patronal	13,000.00
22.3.2.01.01.07	22-227-11	Donación para Feria Municipal 2022	5,300.00
11.7.1.03.49.00	15-013-01	Hospedajes	500.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	11.63
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	75.71
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	866.25
11.7.4.01.01.00	15-013-01	Explotación de canteras	1,100.00
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	8,400.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	440.00
12.5.99.02.19.00	15-013-01	Derechos por Lotes de Cementerio	387.44
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	770.00
15.2.19.02.02.00	15-013-01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	100.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	360.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	550.00
12.5.99.02.32.00	15-013-01	Permisos para ventas en la feria patronal	2,000.00
22.1.1.01.01.02	22-227-11	Donación para Feria Municipal	10,000.00
22.1.1.02.01.02	14-011-04	Donación Instituto Hondureño de Turismo para Muralismo	120,000.00
TOTAL			890,907.70

AMPLIACIÓN DE EGRESOS

12	S	P	A	O	O	FUENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)
PROG	UB	YO	CT	BR	B	DE FINANCIAMIENTO		
RAMA	P	E	I	A	J			
A	R	T	D	R	E			
	O	O	A		O			
	G	O	D		DEL GASTO			
	R	T	A					
	M	O						
	A							
13	01	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	10,000.00
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social	50,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	182,026.12
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	5,000.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	15,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	31,401.03
04	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Comunitario)	8,382.00
04	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Ejecución y Supervisión de Proyectos)	5,150.00
04	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad Municipal Ambiental)	4,326.00
04	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Oficina Municipal de la Mujer)	3,461.00
04	00	000	007	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Oficial de Acceso a la Información Pública)	3,569.00
11	00	000	001	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Mantenimiento y Limpieza Bulevar, Parque Central, Rastro Municipal, Edificio Municipal)	10,000.00

ESTUDIO



11	00	000	001	000	12100	15-013-01	Sueldos Básicos (Mantenimiento y Limpieza Bulevar, Parque Central, Rastro Municipal, Edificio Municipal)	6,750.00
11	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Fiel del Rastro Municipal)	5,021.00
11	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Fontanero Municipal)	5,091.00
11	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Motoristas Municipales)	300.00
11	00	000	005	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Motoristas Municipales)	2,500.00
11	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Policías y Vigilantes Municipales)	3,500.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	45,500.00
01	00	000	009	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Contabilidad Municipal)	4,070.00
01	00	000	010	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Catastro Municipal)	8,884.00
01	00	000	011	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Dirección Municipal de Justicia)	900.00
11	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Recolectores de Fondo)	3,900.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	68,849.83
01	00	000	007	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Administración Tributaria Municipal)	10,600.00
01	00	000	009	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Contabilidad Municipal)	9,000.00
01	00	000	011	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Dirección Municipal de Justicia)	15,800.00
04	00	000	001	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad Técnica Municipal)	13,500.00
04	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Oficina Municipal de la Mujer)	7,500.00
04	00	000	007	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Oficial de Acceso a la Información)	8,000.00
11	00	000	003	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Fiel del Rastro Municipal)	7,300.00
11	00	000	005	000	12200	15-013-01	Jornales (Motoristas Municipales)	1,712.00
12	01	000	003	000	54110	15-013-01	Ayuda Social Médica	3,000.00
12	02	000	003	000	41210	15-013-01	Mantenimiento y Reparación Centros Educativos, En El Municipio	500.00
12	04	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoras Vivienda Habitacionales, En Todo El Municipio	3,000.00
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social	2,000.00
15	01	000	001	000	41120	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Carreteras, En Todo El Municipio	1,000.00
01	00	000	006	000	21420	15-013-01	Telefonía Fija (Tesorería Municipal)	3,830.31
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	15,000.00
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	3,500.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	15,000.00
12	02	018	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo	6,663.10
12	02	019	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Aula y Módulos Sanitarios Escuela José Trinidad Cabañas, Aldea El Carbón	5,500.00
12	02	014	000	001	47110	15-013-01	Reparación Escuela Francisco Morazán, Aldea Guacacayan	3,300.00
12	01	006	000	001	47110	15-013-01	Estaciones de Higiene, Aldea Cofradía	500.00
12	02	008	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos	3,600.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	75,000.00
12	08	000	002	000	54110	15-013-01	Sector Asistencia Social	14,313.80
01	00	000	006	000	27210	15-013-01	Tasas (Tesorería Municipal)	291.48
01	00	000	006	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)	3,450.00
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	1,449.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	7,002.00
01	00	000	006	000	35910	15-013-01	Productos Explosivos y de Pirotecnia (Tesorería Municipal)	1,200.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)	3,000.00
12	01	006	000	001	47110	15-013-01	Estaciones de Higiene, Aldea Cofradía	10,954.00
13	04	000	001	000	54200	22-227-11	Feria Municipal	5,500.00
12	02	018	000	001	47110	22-227-11	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo	15,561.03
13	04	000	001	000	54200	22-227-11	Feria Municipal	10,000.00
13	01	002	000	001	47210	14-011-04	Festival de Muralismo	120,000.00
TOTAL								890,907.70

b) La Aprobación del Fondo Rotatorio de
capa chica por \$ps. 10,000.00 (diez mil lemp)

STUDIO



piras) correspondiente al I trimestre 2023 el cual será manejado por PM. Berta Maria Ponce Pineda. Centroqese. —

11. se recibió mutación de la Asociación Hondureña de Productores de Café "AHROCAFE" al sr. alcalde reunión por el 29 diciembre en Balneario La Roca, 10:00 a.m., el cual se les aprueba por unanimidad la alimentación. —

12. Visto el parecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto contraído a la solicitud suscrita por la sra. Blandin, de las generales conceder la venta de DOS WRES DE TIERRA EN EL CEMENTERIO GENERAL DE ESTA CIUDAD el cual mide: Al NORTE y SUR: 2.5 MTS., Al ESTE y OESTE: 3.00 MTS. El concesionario estará sujeto a constituir su caso para seguridad y evitar reclamos subsiguientes y que se certifique previo pago de Lps. 600.00 en la Tesorería Municipal, según boleto a la vista # 320504.

13. No habiendo más que se genera el acta.

ALCALDE MUNICIPAL Marco Antonio Gómez Zúñiga

VICE ALCALDE-A

REGIDOR I Evelyn Onaida Ramirez Ramero

REGIDOR II Norton David Medina

REGIDOR III Reinaldo Carcano



REGIDOR V *Antonio Escoto* *[Signature]*

REGIDOR VI Henry Noel Mairena V Henry Noel Mairena

REGIDOR VII *Miguel Rened Velazquez* *[Signature]*

REGIDOR VIII Rosa Luz Cordero Cordero *[Signature]*

SECRETARIA MPAL - *Yulissa Maya*

